

Experiencias de práctica pastoral/Algunas indicaciones sobre la atención pastoral de las mujeres de la prelatura

ALGUNAS INDICACIONES SOBRE LA ATENCIÓN PASTORAL DE LAS MUJERES DE LA PRELATURA

Tabla de contenidos

- [1 Introducción](#)
- [2 La administración de los centros](#)
- [3 Tareas de dirección: los vicarios del Padre](#)
- [4 Atención pastoral de los centros de mujeres](#)
- [5 Dirección espiritual](#)
- [6 Clases de formación doctrinal](#)
- [7 Labor del sacerdote en los apostolados desarrollados por las mujeres de la prelatura](#)
- [8 Referencias](#)

Introducción

Refiriéndose al apostolado de sus hijas, escribía nuestro Fundador: «Desarrolláis personalmente en la sociedad, entre las mujeres, labores semejantes a las que realizan también en medio del mundo vuestros hermanos; y desempeñáis, como vuestras iguales, toda clase de cargos profesionales, sociales, políticos, etc.»^[1]. Sin perder de vista la sustancial igualdad existente entre los apostolados desarrollados por los hombres y las mujeres de la Prelatura, se recogen a continuación algunas particularidades de estos últimos, con especial referencia a la labor en las Administraciones, que el sacerdote debe conocer para desarrollar mejor su misión pastoral con sus hermanas.

Una misión específica de algunas Numerarias es dirigir la Administración doméstica de los Centros de la Prelatura^[2]; tarea a la que nuestro Padre solía llamar «apostolado de apostolados». Las Numerarias Auxiliares ayudan a las otras Numerarias en toda clase de tareas apostólicas, y se dedican generalmente, como ocupación profesional, a los trabajos domésticos en los Centros de la Obra^[3].

311

Las Numerarias Auxiliares, igual que los demás miembros de la Obra, deben adquirir una sólida preparación profesional, y una profunda formación ascética y teológica. «En cualquier caso, debéis tener o adquirir una fuerte cultura general y una formación religiosa sólida, que sea alimento de vuestra piedad. Profesionalmente necesitáis prepararos muy bien, según las aptitudes de cada una, para desempeñar oficios diversísimos: ¡tenéis que *cualificar* vuestra profesión! Y así alabaréis a Dios con el bendito trabajo de vuestras manos: *date ei de fructu manuum suarum* (Prov. XXXI, 31), ofreced al Señor el fruto de vuestras manos»^[4].

Como se ha mencionado ya, además de ayudar en los trabajos de la Administración, las Numerarias Auxiliares colaboran en todos los otros apostolados que desarrollan las mujeres de la Obra: «Pero os decía que colaboráis también en todos los demás apostolados que desarrollan vuestras hermanas mayores, ayudándoles en esas tareas. Es ya una realidad, y lo será cada día más, vuestra participación en muchos trabajos: dais charlas en días de retiro y en Convivencias, dirigís círculos de estudio; os empleáis en tareas de imprenta, de instalación de casas, de talleres de arte, de confección de ornamentos, de encuadernación, etc.»^[5].

Entre las Numerarias y Numerarias Auxiliares no se hacen directamente la corrección fraterna, sino a través del Consejo local, que indica en cada caso quién la debe hacer.

Las mujeres del Opus Dei visten de una manera digna y decorosa, con elegancia y buen gusto, de acuerdo con su posición social y con la condición de una hija de Dios^[6].

Por lo que se refiere a las Supernumerarias, vale todo lo señalado para los varones, con las adaptaciones propias. Por ejemplo, si se dice

312

que en general los sacerdotes no van a las casas de los Supernumerarios, mucho menos irán a las de las Supernumerarias (ni para representar al Prelado en la declaración formal que tiene lugar en las incorporaciones: si se hace fuera del Centro -que es lo habitual-, le representa una Numeraria).

Nuestro Padre ha dado muchos consejos o indicaciones a las mujeres casadas sobre aspectos precisos de la vida matrimonial, que conviene tener presentes en la formación de las Supernumerarias. Por ejemplo: «Para que en el matrimonio se conserve la ilusión de los comienzos, la mujer debe tratar de conquistar a su marido cada día; y lo mismo habría que decir al marido con respecto a su mujer. El amor debe ser recuperado en cada nueva jornada, y el amor se gana con sacrificio, con sonrisas y con picardía también. Si el marido llega a casa cansado de trabajar, y la mujer comienza a hablar sin medida, contándole todo lo que a su juicio va mal, ¿puede sorprender que el marido acabe perdiendo la paciencia? Esas cosas menos agradables se pueden dejar para un momento más oportuno, cuando el marido esté menos cansado, mejor dispuesto. Otro detalle: el arreglo personal. Si otro sacerdote os dijera lo contrario, pienso que sería un mal consejero. Cuantos más años tenga una persona que ha de vivir en el mundo, más necesario es poner interés en mejorar no sólo la vida interior, sino -precisamente por

eso- el cuidado para *estar presentable*: aunque, naturalmente, siempre en conformidad con la edad y con las circunstancias. Suelo decir, en broma, que las fachadas, cuanto más envejecidas, más necesidad tienen de restauración. Es un consejo sacerdotal. Un viejo refrán castellano dice que *la mujer compuesta saca al hombre de otra puerta*»^[7].

La administración de los centros

^[8] La Administración doméstica de los Centros de la Prelatura es un apostolado específico y fundamental de las mujeres de la Obra, imprescindible para la marcha de todos los apostolados: «apostolado de apostolados», solía llamar nuestro Padre a ese admirable trabajo^[9]. «Entiendo muy bien que el Señor haya querido que esa labor -*apostolado de apostola-*

313

dos, suelo llamarla- constituya una tarea específica de la Sección femenina dentro de la Obra; y que haya querido que hubiese en el Opus Dei una vocación peculiar -la santificación de un trabajo también peculiar, que existirá siempre- para aquellas hijas mías que tenían o hubieran podido tener esa ocupación como labor profesional: me estoy refiriendo a la vocación de Numeraria Auxiliar, que está metida dentro de mi alma, como una fuente inagotable de gozo y de consuelo»^[10]. «Al trabajar en la Administración, participáis en todos los apostolados, colaboráis en toda la labor. Su buena marcha es una condición necesaria, el mayor de los impulsos para toda la Obra, si lo hacéis con amor de Dios. Sin ese apostolado vuestro, no se podrían poner en marcha los demás según nuestro espíritu»^[11].

A las Numerarias y Numerarias Auxiliares que trabajan en la Administración de los Centros de la Obra hay que ayudarlas a tener presente el valor extraordinariamente fecundo de su tarea, que hace posibles todos los demás apostolados, según nuestro espíritu: «Sin esa dedicación vuestra, sin ese cariño que vosotras derrocháis para que nuestras casas sean hogares de familia, la Obra no podría trabajar como trabaja. Esta es la razón para que yo sienta tanta predilección por vosotras: sois pieza fundamental. Por eso, bendigo especialmente a las hijas mías que llevan esa ocupación, extraordinariamente fecunda. Hay que hacer que la labor de Administración se ame, porque es como la espina dorsal de toda la acción apostólica de la Obra»^[12].

La labor de las Administraciones tiene todas las condiciones de un verdadero trabajo profesional: «A la vez, habéis de considerar esa ocupación -lo repetiré siempre- como lo que es, como un verdadero trabajo profesional: para las Numerarias y para las Numerarias Auxiliares que se ocupan de esta tarea, lo mismo que para muchas Agregadas y Supernumerarias hermanas vuestras, que se dedican a ejercitar ese oficio en la intimidad de muchas familias. De otra parte conviene que, por esas ocupaciones, vayan pasando todas mis hijas Numerarias. Después se dedicarán específicamente a esta actividad las que tengan cualidades especiales, pero aprenderán siempre todas, porque todas necesitáis esa formación. Sin embargo, de modo permanente se quedarán sólo -vuelvo a decir- las que tengan inclinación, las que tengan esa vocación profesional, y deseen

314

santificar esa labor y, con ella, santificarse y ayudar a los demás a hacerse santos»^[13].

Por eso, como las demás ocupaciones, también ésta necesita un periodo de aprendizaje. «No son oficios, los de una Administración, que pueda hacer bien cualquier persona. Se trata de una verdadera vocación profesional, que tiene sus exigencias: la base humana es el talento y una inclinación particular, que facilite el vivir el orden y el buen gusto, el cuidado de los detalles con delicadeza femenina. El amor de Dios y la capacidad de sacrificio son condiciones que, de un modo especial, han de constituir también esa base»^[14].

Generalmente, quienes trabajan en Administraciones deben tener tiempo para otras actividades: «Mi mente es que el número de personas que atienden una Administración no sea escaso o insuficiente, sino que se dispongan las cosas de manera que, estando siempre muy ocupadas todas, les sobre tiempo para otras actividades, si es posible»^[15]. Esa disponibilidad de tiempo permitirá que todas puedan cumplir lo que se aconseja con carácter general para todos los miembros de la Obra: mantener cada uno un trato apostólico por lo menos con doce o quince personas, siguiendo con especial atención a no menos de cinco entre ellas. Es éste un tema que debe tenerse presente y tratarse con frecuencia en la dirección espiritual personal y colectiva, siempre de acuerdo con las indicaciones de los Vicarios.

Un deseo que nuestro Padre manifestó desde hace mucho tiempo es el de formar y capacitar a la mujer para las tareas del hogar. «Hace años, muchos años, que tengo el deseo de que dirijáis una gran variedad de centros docentes destinados a la formación de la mujer -en todos los ambientes- para las tareas del hogar. Realmente ya lo estáis haciendo, con los internados, los institutos de ciencias domésticas, las escuelas de hogar y cultura, etc.»^[16].

Desde el principio, se han puesto los medios para lograr la capacitación profesional que exige este tipo de labores. «Pero simultáneamente -y

315

antes, si es posible- debe haber en cada Región una escuela o casa-piloto donde las Numerarias y las Numerarias Auxiliares que tengan aptitudes para los trabajos de Administración, puedan adquirir la preparación científica necesaria, y puedan desarrollar luego con perfección esas tareas: con un plan de estudios orgánico y completo, compaginando las enseñanzas teóricas con las clases prácticas»^[17].

Es una tarea muy conforme con el espíritu de la Obra, impartir formación a todo tipo de gente. «Además, a través de escuelas e internados -de cualquier clase que sean- unidos a la Administración, realizaréis, y realizáis ya, una labor estupenda: dais formación humana cristiana y profesional, haciendo conocer los deberes y los derechos sociales. Todo el esfuerzo que ponéis al atender esas almas que el Señor nos ha confiado, que aprenden junto a vosotras un oficio digno y cristiano, produce siempre frutos abundantes. Ya he hablado de la necesidad de esa obra corporativa. Necesidad para las almas, para la familia, para la sociedad civil y para la Iglesia»^[18].

Desde esos Centros y desde todas las Administraciones se debe hacer -se hace- un gran apostolado. «Las hijas mías que trabajáis en las Administraciones, habéis de hacer una intensa tarea espiritual con las personas que os ayudan en los quehaceres de la casa, proporcionándoles

los medios oportunos de formación -clases, charlas, Círculos, retiros...-, para llevarlas a Dios y, si el Señor lo quiere, a la gracia especialísima de la vocación al Opus Dei»^[19].

Tareas de dirección: los vicarios del Padre

La Prelatura tiene unidad de régimen porque está bajo la jurisdicción del Prelado, que es su Ordinario propio. En cada Región, el Consiliario y el Sacerdote Secretario Regional tienen la condición de Vicarios del Prelado, y forman parte, en la Comisión y en la Asesoría -que preside y dirige el Vicario Regional-, del gobierno regional, con las funciones y deberes que nuestro Padre estableció en nuestro Derecho. Los Vicarios cumplen su misión nomine *et vice Patris, et ad eius mentem*: haciendo las veces del Padre y según su mente. Ningún otro sacerdote que no haya recibido del Prelado esta misión, debe inmiscuirse para nada en el gobier-

316

no de los apostolados de las mujeres de la Obra, ni a nivel regional ni a nivel local.

Corresponde a los Vicarios del Padre cuidar de que la atención espiritual en los Centros de mujeres, por parte de los sacerdotes, sea la necesaria, más abundante que en los de varones.

Los sacerdotes, en lo que se *refiere* a su ministerio sacerdotal con las mujeres de la Prelatura, dependen del Consiliario y del Sacerdote Secretario Regional -ayudados por el Director Espiritual de la Región-, de los que reciben los encargos y las indicaciones concretas para que su misión sea más honda y más amplia; y a ellos han de dar cuenta de su labor.

Sobre todo en esta tarea, y aunque no residan en la misma ciudad que los Vicarios, los sacerdotes deben evitar aun el asomo de personalismo. Han de tener presente que su labor es también -y quizá especialmente- un apostolado personal *dirigido*. Por eso conviene que consideren con frecuencia si, efectivamente, secundan esa dirección en todos los aspectos de su propia actividad; y, en concreto, si consultan a los Vicarios siempre que sea oportuno y si, de modo ordinario, hay una dirección efectiva en su labor, según la manera concreta determinada por el Vicario Regional.

Atención pastoral de los centros de mujeres

Los sacerdotes atienden gustosos con su ministerio a sus hermanas, siempre que sea necesario: dedican a la labor de dirección espiritual, en el confesonario, todo el tiempo que sea preciso; predicán frecuentemente la palabra de Dios; dan clases de religión o de teología, si así se dispone, etc.

Deben cuidar, de modo especial, de mantener la separación que existe entre los apostolados de los varones y los de las mujeres: «Si digo siempre, de una manera gráfica, que la Sección de varones vive a cinco mil kilómetros de distancia de la Sección femenina, los sacerdotes habéis de vivir a diez mil»^[20]. Nuestro Padre lo recalcó de forma patente y gráfica, diciendo que prefería que sus hijas murieran sin los últimos Sacramentos -porque estaba cierto de que aun así morirían como unas santas-, a que

317

los sacerdotes acudieran sin necesidad a los Centros de mujeres: sólo van cuando tienen que ejercer su ministerio^[21].

Deben manifestar en su trabajo la mayor solicitud y prontitud, mostrándose siempre disponibles, para no retraer a las Directoras de pedir más atención en alguna labor que lo necesite, sin mostrar prisas y sin dar la impresión de que se está muy ocupado. No se conformará nunca el sacerdote con *cumplir*, sino que gustosamente sabrá excederse en la tarea que tiene encomendada. Por tanto, vivirá con fidelidad el plan detallado de atención sacerdotal que elabora la Dirección Espiritual, según las indicaciones de los Vicarios, teniendo presentes todas las necesidades: cuidado de las personas de Casa, labores de San Gabriel y de San Rafael, medios de formación y todo lo que le encarguen.

En principio, los sacerdotes no deben llamar telefónicamente, para nada, a los Centros de mujeres, porque los planes de atención los reciben, por escrito, ellos y los Consejos locales respectivos. Cuando sea el caso -por el elevado número de Centros en una ciudad, o en ciudades donde no esté la sede de la Comisión Regional o de la Delegación-, se designa un sacerdote que se encarga de coordinar la actividad sacerdotal, y es éste quien comunica a la Directora *senior*, o al correspondiente Consejo local del Centro de mujeres, los imprevistos que surjan para la atención de los Centros, por enfermedad, viajes, etc., de algún sacerdote. Por tanto, cada sacerdote transmite los cambios, ausencias, etc. -con la oportuna antelación-, al sacerdote coordinador, y no directamente al Centro de mujeres.

Al atender los Centros de mujeres, los sacerdotes deben actuar con solicitud, pero cuidando de no entrometerse en cuestiones de gobierno. Si alguna vez lo juzga necesario, ante una decisión del Consejo local del Centro que atiende, lo comunicará sólo a los Vicarios del Padre, dejando el asunto en sus manos^[22].

318

El sacerdote no asiste a las reuniones del Consejo local, ni despacha o cambia impresiones con las Directoras. En algún caso excepcional, cuando sea necesario hacer o contestar alguna consulta en relación con la atención sacerdotal (por ejemplo, cuestiones litúrgicas, horarios, etc.), se puede reunir brevemente -un par de minutos basta-, de pie, en una salita y siempre con dos Numerarias: generalmente, la Directora y la que está más directamente encargada del asunto. Si en alguna ocasión lo considera conveniente, para conseguir una mayor unidad de criterio en la dirección personal de sus hermanas o de las personas que participan en la labor apostólica, la Directora local puede hablar brevemente con el sacerdote -en el confesonario- sobre los puntos que estime necesarios. En los Centros con Administración ordinaria, el sacerdote puede utilizar esporádicamente el teléfono interno para concretar cuestiones de atención pastoral: horario, imprevistos, etc.; siempre con brevedad y concisión.

Hay que insistir continuamente a las de Casa en que lleven nuevas amigas y conocidas al sacerdote, para que aumente el número de personas que acuden a la dirección espiritual; el mismo sacerdote las animará, ayudándolas a superar posibles dificultades. También procurará, con los medios de formación a su alcance, que se intensifiquen los medios de formación y apostolado propios de las labores de San Miguel, San

Rafael y San Gabriel. Para esto, cuenta con la dirección espiritual, especialmente de las Directoras; con las meditaciones, clases, charlas, etc.; y dedicando muchas horas a confesar señoras y chicas de San Rafael. No hay inconveniente -al contrario- en que nuestras hermanas hablen con el sacerdote en el confesonario sobre el apostolado y proselitismo que hacen personalmente, pero deben hacerlo con brevedad.

Por lo que se refiere a la predicación, el sacerdote se comportará siempre con la máxima generosidad, aceptando cualquier sugerencia del Consejo local -por los cauces establecidos-, para predicar en los Centros que atiende. Además, debe tener previsto un calendario -según las indicaciones recibidas- con las meditaciones, retiros y cursos de retiro, que sean necesarios. En general, no debe mencionarse nunca en la predicación algo que pueda resultar o parecer peyorativo para las mujeres en general, o para una determinada posición social, etc. Como se ha recordado ante-

319

riormente, no se ponen ejemplos ni se cuentan anécdotas que se refieran a los apostolados de los varones o a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Si se trata de Numerarias Auxiliares, no conviene alabar en exceso su trabajo profesional: es mejor que lo haga la Directora, pues a veces pueden plantearse pequeños problemas de alguna que se sienta «mejor comprendida por el sacerdote».

Dirección espiritual

Teniendo en cuenta lo que se ha dicho en las lecciones anteriores sobre dirección espiritual, aquí se señalan sólo algunos puntos particulares.

Como ya se recordó antes, de ordinario, los sacerdotes de la Obra atienden a mujeres sólo en el confesonario de los Centros o en el de alguna iglesia. Como siempre, tanto en la charla de dirección espiritual como en la Confesión, el sacerdote procura ayudar a que cumplan los consejos recibidos en la Confidencia; es muy oportuno que, cuando parezca conveniente, aconseje que traten un tema determinado en la charla con la Directora, para que ella les indique si deben incorporar o no ese punto a su lucha, etc.

Debe quedar patente siempre, que el sacerdote no tiene misión de gobierno; y no se inmiscuirá en lo que corresponde a las Directoras, obrando en todo con exquisita prudencia y delicadeza: por ejemplo, siempre harán comprender a las demás, que las Directoras tienen la gracia necesaria para formar y dirigir a las personas que les están encomendadas. En resumen, se trata de reforzar siempre la autoridad de las Directoras y la unidad con el Consejo local.

Una medida elemental de prudencia -sobre todo cuando se trata de personas que se encuentran en situaciones de especial dificultad en la lucha- es no considerar como real u objetivo lo que quizá no pasa de ser una consideración subjetiva, debida a determinadas circunstancias, o algo que se dice por mero desahogo. Por eso, sin haber escuchado el parecer del Consejo local, nunca juzgarán que las Directoras no saben llevar un determinado caso o que la solución propuesta no es acertada. Deben tener siempre presente la opinión del Consejo local, para reforzarla y seguir sus puntos de vista y sus consejos. Si no están de acuerdo en algo, informarán a los Vicarios y esperarán su orientación.

Para ayudar eficazmente en la formación, hay que tener presente el modo de ser propio de las mujeres: algunas -como también sucede a los

320

hombres- pueden ser menos objetivas y desfigurar un poco los hechos, interpretándolos subjetivamente; también puede haber otras que tiendan a sentirse culpables de todo lo que no va bien: no se quejan y hablan poco, pero les falta iniciativa para poner los remedios oportunos.

Como ya se ha dicho, en la Confesión nunca se debe dar sensación de prisa ni reducirla a una charla de trámite; hay que entablar una breve conversación personal, sin extenderse excesiva e innecesariamente. A veces será oportuno detenerse un poco más, preguntando lo que se vea conveniente para profundizar y ver las condiciones de ánimo reales. Otras, haciéndose eco de lo que dicen, de sus preocupaciones, etc., puede ser más fácil que abran su alma con sinceridad. Y el sacerdote cuidará de modo especial que todas vivan esta virtud, estando atento para aprovechar las ocasiones en que la puedan practicar mejor. El trato debe ser respetuoso y poco coloquial, y llevará, por ejemplo, a no dirigirse a ellas por su nombre, aunque normalmente se conozca. En nuestros Centros, cuando las mujeres se confiesan, suelen decir quiénes son. Si no dicen su nombre, prudencialmente y según los casos, se puede preguntar en la charla de dirección espiritual -no en la confesión- con el fin de mantener una continuada dirección espiritual. Si se pregunta el nombre directamente, convendrá hacerlo delicadamente; y dejarles claro el derecho de todo penitente a no manifestar su identidad y el fin con que se hace: poder seguir la dirección espiritual, si ellas quieren, en posteriores confesiones. Normalmente se puede sugerir su identificación con fórmulas indirectas: preguntando, por ejemplo, si había venido otras veces antes; qué le había aconsejado en anteriores confesiones, etc.

Clases de formación doctrinal

Tanto en los Centros de Estudios como en las Convivencias organizadas por el *Studium Generale*, los sacerdotes designados profesores colaboran activamente con sus clases en la formación doctrinal de sus hermanas. La finalidad esencial de las clases es proporcionar doctrina clara y segura, que las ayude directamente en la vida espiritual y en el apostolado: evitando disquisiciones, cuestiones discutidas, etc.

Para preparar adecuadamente los temas asignados, los profesores dedicarán su mejor tiempo con espíritu de sacrificio; tendrán siempre presentes las condiciones de las personas que van a escuchar, para amoldarse a sus características; y evitarán caer tanto en la pretensión de deslumbrar como en la improvisación.

321

Al calificar los exámenes de las asignaturas de los estudios institucionales, hay que tener en cuenta que el aprobado -suficiente para superar la asignatura- es a partir de *cum laude*, y que los sacerdotes sólo califican corrigiendo exámenes hechos por escrito.

Sin el permiso especial del Padre, los sacerdotes no dan nunca clase a mujeres ni a niñas, fuera de los Centros de la Obra.

Labor del sacerdote en los apostolados desarrollados por las mujeres de la prelatura

Los sacerdotes deben colaborar activamente en todos los apostolados que desarrollan sus hermanas, teniendo siempre en cuenta que la labor de apostolado personal con mujeres pertenece exclusivamente a ellas; el sacerdote colabora con los medios tradicionales: Confesión y dirección espiritual, predicación.

En primer lugar debe encender en sus hermanas el afán proselitista, haciéndoles ver la urgencia de tratar personalmente a sus amigas y compañeras, por lo menos a doce o quince cada una, realizando un profundo apostolado de amistad y confianza, y llevándolas a la dirección espiritual.

En las ciudades en las que todavía no existe un Centro de mujeres, el sacerdote procurará con todas sus fuerzas que se formen grupos de señoras, chicas, empleadas, etc., de diversos ambientes y edades; y que a través de la predicación -meditaciones y retiros periódicos, en una iglesia o en una capilla- y de la dirección espiritual en el confesonario, se vaya preparando el ambiente necesario para acelerar y facilitar el comienzo de la labor estable, en ese país o en esa ciudad.

Es importante tener prevista la colaboración de los sacerdotes de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz en los lugares donde éstos trabajan pastoralmente, pues pueden ayudar mucho, orientándoles apostólicamente en este campo; incluso con motivo de los viajes que se hagan para conocer y tratar a párrocos y sacerdotes de diversos lugares, se les puede ilusionar con este objetivo: por ejemplo, pidiéndoles nombres de posibles alumnas para escuelas e internados para empleadas del hogar.^[23]

322

Dadas las múltiples posibilidades que se pueden presentar, el sacerdote estará siempre dispuesto a aceptar con espíritu de servicio cualquier sugerencia del Consejo local para impartir formación a las chicas que se están tratando: clases, charlas, conferencias de temas doctrinales, etc.

En la predicación a empleadas de hogar, se debe huir especialmente tanto del pietismo falso y sentimental como de las frías elucubraciones intelectuales. Se ha de estar atento -cualquiera que sean quienes escuchan- para no herir posibles susceptibilidades, tanto personales -porque alguien considere que se dirige personalmente a ella-, como de grupo, porque piensen que se les está reprochando algo. Es necesario que, a través del Consejo local, el sacerdote vaya comprobando si aprovechan las meditaciones, las clases, etc., y que vea las ideas concretas que van sacando: es una labor lenta, pero utilísima para asegurar también la formación que después -si piden la Admisión- continuarán recibiendo.

Es particularmente importante conocer muy bien a estas personas antes de que pidan la Admisión; conviene tener en cuenta que:

- deben aprender a vivir bien la sinceridad: por ejemplo, para que no suceda que al decir una cosa refieran sólo un aspecto. Hay que facilitarles -con delicadeza- que vayan exponiendo claramente su situación interior; así se les va formando bien la conciencia y se evita que en algún caso puedan darse pecados graves materiales.^[24]
- si son muy jóvenes -a los 14 ó 16 años-, es fácil que den una imagen muy positiva -trabajando mucho, cumpliendo un plan de vida, etc.-, pero sin haber calado suficientemente lo que supone la vida interior y la posible vocación a la Obra. Hay que procurar que vayan profundizando y adquiriendo una sólida vida de piedad, sin quedarse en aspectos accidentales;
- también pueden dar la impresión de cierta superficialidad porque a veces al comienzo no captan bien las cosas que se les van diciendo, y quizá muestran un cierto afán de llamar la atención.

323

Como siempre, a la hora de la selección, conviene ver si son o no personas trabajadoras; sin embargo, no hay que dejarse llevar exclusivamente por este criterio: viviendo intensamente el trabajo estarán en buenas condiciones para recibir la vocación, pero eso no es todo. Los posibles problemas de sinceridad, frivolidad, etc., se han de resolver *antes* de que pidan la Admisión; de este modo se evitarán muchos inconvenientes y se facilitará la formación cuando ya son de Casa.

Los sacerdotes que se ocupen de ese trabajo de formación, conviene que atiendan a los siguientes aspectos:

- formación humana: fomentar las virtudes humanas, a través de charlas, meditaciones, etc. Hay que preparar estos medios con especial cuidado, precisamente porque se dirigen a personas poco formadas: dando pocas ideas cada vez, claramente expuestas, y que tengan una estrecha relación con la vida práctica: trabajo, trato con otras personas, etc.;
- formación intelectual: en muchos aspectos, se ocuparán de esta labor las Numerarias, enseñándolas -será algo muy excepcional- a leer y escribir bien; dándoles clases de cultura general, etc.;
- formación doctrinal-religiosa: conviene que aprendan el Catecismo de la doctrina cristiana; sin olvidar que, a veces, en su interior pueden considerar el Catecismo como «cosa de niñas» y hay que hacerles ver -con tacto- la inconsistencia de esa suposición. Las clases deben ser amenas, bien preparadas. Durante la explicación se pueden hacer preguntas, como en la catequesis tradicional;
- formación ascética: dirigida a fomentar su vida de piedad y a que adquieran las virtudes cristianas. Ayudarlas a ser generosas: saber prescindir de sus cosas; que piensen en las demás; que aprendan a elegir lo menos agradable cuando se presente la ocasión, etc. Hacerles ver detalles de ligereza o superficialidad en el modo de obrar o en las conversaciones. A veces algunas pueden tener cierta inclinación a imitar a otras personas que consideran «más educadas», perdiendo así la naturalidad y la sencillez; esto puede deberse a falta de humildad y traducirse en afán de figurar.

Otros aspectos que pueden presentarse son: alguna tendencia a apegamientos o simpatía por determinadas personas; cierto afán de curiosidad que tendrá que ser fuente de mortificación; afán de preguntar muchas cosas con el deseo, en ocasiones, de quedar bien.

En la labor de San Rafael con empleadas del hogar, es especialmente importante cuidar de no hacer o decir nada que pueda separarlas de las

324

Numerarias que las dirigen; por tanto, no se puede aceptar sin más lo que digan sin oír a la otra parte, sino que en todo es necesario obrar con prudencia. También conviene que en esa dirección espiritual se exija con comprensión y delicadeza, pero de forma eficaz.

325

Referencias

1. ↑ de nuestro Padre, *Carta*, 29-VII-65, n. 9.
2. ↑ Hay que tener la idea clara de que la Sección femenina no es la Administración, y tampoco lo son las Numerarias.
3. ↑ «Ahora, unas palabricas para mis hijas Auxiliares. El Padre os llama sus *hijas pequeñas*, y las hijas pequeñas son las preferidas de todos los padres. Es cierto que todas las vocaciones divinas son un milagro, pero me atrevería a afirmar que en vuestra vocación se ve la mano de Dios, de una manera especialísima» (De nuestro Padre, *Carta*, 29-VII-69, n. 24).
4. ↑ *Ibid.*, n. 28. Es ésta una cultura que deben transmitir a sus compañeras: «Enseñad a vuestras compañeras que pocas personas tienen ocasión de hacer tanto bien - y tanto mal también, desgraciadamente- con su profesión, como las que se dedican a los trabajos domésticos: que vivan cristianamente su oficio, y tendrán la alegría de pasar por la vida sembrando semilla de paz» (*Ibid.*, n. 27).
5. ↑ *Ibid.*, n. 28.
6. ↑ Las Numerarias y las Agregadas pueden usar pantalones cuando haya un motivo razonable que lo aconseje: el clima, la práctica de algún deporte, etc.; en todo caso han de ser siempre dignos y apropiados.
7. ↑ de nuestro Padre, *Conversaciones*, n. 107.
8. ↑ Conviene que los sacerdotes tengan presentes las ideas que se expondrán a continuación, en la predicación y en la dirección espiritual, sobre todo con las Numerarias más jóvenes, para fomentar en todas el amor a las tareas del hogar.
9. ↑ Cfr. *Carta*, 8-VIII-56, n. 43.
10. ↑ De nuestro Padre, *Carta*, 29-VII-65, n. 6.
11. ↑ *Ibid.*, n. 11.
12. ↑ *Ibid.*
13. ↑ *Ibid.*, n. 18. Por ser un verdadero trabajo profesional, ha de estar bien retribuido.
14. ↑ *Ibid.*, n. 19.
15. ↑ *Ibid.*, n. 32.
16. ↑ *Ibid.*, n. 21. Esta ilusión de nuestro Fundador de *cualificar* esta profesión, *se* está haciendo una realidad -cada vez más extendida-, a través de Centros creados y dirigidos por hermanas nuestras, donde se imparten las enseñanzas propias para las tareas del hogar. Cfr. *Conversaciones*, n. 109.
17. ↑ De nuestro Padre, *Carta*, 29-VII-65, n. 21.
18. ↑ *Ibid.*, n. 64.
19. ↑ *Ibid.*
20. ↑ de nuestro Padre, *Carta*, 8-VIII-56, n. 43.
21. ↑ Por ejemplo, los sacerdotes nunca tienen tertulias en los Centros y actividades de mujeres. Si algún sacerdote mayor tiene que contar alguna cosa, con ocasión de un Curso anual, de un viaje, etc., va acompañado de otro sacerdote y se coloca una mesa para que hable, a fin de que quede claro que no se trata de una tertulia. También los Vicarios van acompañados de otro sacerdote: nunca va uno solo a los Centros de mujeres, cuando se trata de desempeñar una tarea propia de su función de Vicario. Y, en estos casos, a esas conversaciones se les da el tono sacerdotal y el contenido apostólico que exige esas circunstancias, y se evita siempre el tono informal, propio de una tertulia.
22. ↑ Al mismo tiempo, no debe olvidar que cuando una persona de Casa quiera comunicar algo que se refiera al bien de la Obra o a cuestiones de gobierno, se le debe indicar que lo trate exclusivamente con sus Directoras o con los Vicarios y con los sacerdotes que sean Delegados del Padre. La corrección fraterna a la Directora local se puede consultar al sacerdote del Centro; pero se trata de una posibilidad que tendrá aplicación en muy pocas ocasiones: normalmente esa consulta se hará a la Subdirectora. Y, en todo caso, la corrección fraterna se la hacen las mujeres de la Obra entre sí: nunca los sacerdotes.
23. ↑ E igualmente, los viajes que hagan las Numerarias para buscar a estas alumnas, por medio de los párrocos, pueden servir de primer contacto para luego conocer y tratar a esos sacerdotes. Además las Numerarias aprovecharán los viajes que hagan para conversar con las familias de las alumnas y de paso hablar con los párrocos, contándoles algunas anécdotas de la labor, con detalles que puedan alegrarles, y así facilitar que sigan con interés ese apostolado.
24. ↑ Para un conocimiento a fondo de estas personas es necesario atender las indicaciones de las Numerarias que viven con ellas -caso de internados- o que las tratan apostólicamente, y saber sus antecedentes familiares: trabajo y residencia de sus padres, edad, medios de vida, salud, etc. Por lo general, son las Numerarias -y no el sacerdote- quienes se enteran de esos antecedentes orientadores que facilitarán la formación.

Capítulo anterior

Índice del libro

Capítulo siguiente

[Otros aspectos de la labor pastoral con los fieles de la prelatura](#)

[Experiencias de práctica pastoral](#)

[Otros aspectos de la colaboración del sacerdote en las labores de San Rafael y de San Gabriel](#)

Obtenido de "<http://www.opus-info.org/index.php?>

[title=Experiencias_de_pr%C3%A1ctica_pastoral/Algunas_indicaciones_sobre_la_atenci%C3%B3n_pastoral_de_las_mujeres_de_la_prelatura"](#)